

## CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA. 0 9 MAYO 2018 DECRETO : Nº 1649 ©

## VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo

con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLI C.	SALDO
ROSA CUEVAS REYES	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	06.05.2016	0605.2016	02	01	03
LEOCAN HERNANDEZ MONTOYA	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	06.05.2016	06.05.2016	01	01	04
XIMENA JARPA CARRILLO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	03.05.2016	03.05.2016	01	1/2	04,1/2
LUIS BUSTOS JEREZ	CECOSF-COLCURA	2016	06.05.2016	06.05.2016	03	01	02
EDUARDO HORMAZABAL SAEZ	CECOSF-COLCURA.	2016	05.05.2016	06.05.2016	02	02	02
DAVID CORDOVA CORDOVA	DEPTO. DE SALUD	2016	03.05.2016	03.05.2016	01	01	04
STEPHANIE UTRERAS OSSES	DEPTO. DE SALUD	2016	03/05//2016	03/05/2016	03,1/2	01	01,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de

UNICIPALIO

término de dicho permiso.

SECRETARIO MUNICIPAL

> MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL

-Archivo Contraloria (siaper)

-Archivo Depto. de Salud (secretaría)

-Remuneraciones

-Funcionario

-Carpeta Trabajador

HMC/HAR/and